

FE DE ERRATAS

Por motivos de fuerza mayor se comunica que se ha procedido a reprogramar el cronograma establecido para la convocatoria **PROCESO CAS N° 004-2016-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA, NOVENA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PELA 2016, EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRSET.** Agradeciendo la comprensión de los postulantes, se procede a comunicar en nuevo cronograma.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SELECCIÓN			
04	Evaluación de la Hoja de Vida	31/08/2016	Comité de Contratación
05	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y aptos para la Entrevista Personal.	31/08/2016 10:30 a.m.	Comité de Contratación
06	Presentación y absolución de reclamos por trámite documentario del DRSET.	31/08/2016 10:31 a.m. a 3:00 p.m	Comité de Contratación
07	Entrevista Personal.	31/08/2016 3:00 p.m.	Comité de Contratación
08	Publicación de Resultado final en la web (www.educacióntacna@edu.pe)	31/08/2016	Comité de Contratación
09	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	01/09/2016	Comité de Contratación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	01/09/2016 8:00 a.m.	Unidad de Personal
11	Inicio de Actividades	02/09/2016	

LA COMISIÓN



PROCESO CAS N° 004-UPER-OAD- DRSET/GOB.REG.TACNA

NOVENA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PELA 2016, EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA DRSET

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de:

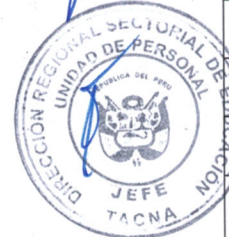
N°	PUESTO	INTERVENCION	CONDICION	CANTIDAD
1	ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGUE CASTELLANO	UGEL TARATA	CAS	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TARATA
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL - TACNA
Domicilio Legal: Calana Km. 11
4. Base Legal
- a. Constitución Política del Perú
 - b. Ley 28044, Ley general de Educación
 - c. Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios.
 - f. Resolución de Secretaría General N° 026-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090,0091 y 0106, para el año 2016"
 - g. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

1. ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGUE CASTELLANO

PERFIL DEL PUESTO	REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia	Experiencia General. -Mínimo cinco (05) años en sector educación. -Experiencia docente en aula no menor de cinco (05) años en el nivel primario. -Deseable un (01) año de experiencia en aula multigrado. Experiencia Específica: -Experiencia no menor de un (01) año como docente fortaleza o asistente de soporte pedagógico intercultural (siempre que cumpla con el criterio de contar con título pedagógico o Licenciado en Educación Primaria) o con dos (02) años en formación docente o capacitación o acompañamiento o asistencia técnica.
	Habilidades	Comunicación oral Redacción Empatía



	Cooperación Dinamismo Iniciativa Negociación Adaptabilidad Autocontrol Comprensión lectora
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	-Profesional con título pedagógico o Licenciado en Educación Primaria. Preferentes: -Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de 120 horas y con antigüedad no mayor de cinco (05) años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.)
CARACTERISTICAS DEL PUESTO y/o CARGO	
Funciones a desarrollar:	
Profesional experto que cuenta con título pedagógico y perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y asesorar a uno o varios docentes a quienes acompaña, a fin de contribuir con la mejora de su desempeño en aula.	
a.	Planificar el proceso de acompañamiento pedagógico en el marco del enfoque, metodología, desempeños priorizados del MBD para el docente acompañado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel educativo correspondiente para promover mejoras en la práctica pedagógica.
b.	Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el carácter específico y diferenciado de la práctica pedagógica del nivel educativo correspondiente considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, desarrollo infantil/adolescente y el marco socio-cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.
c.	Brindar asistencia técnica a los y las directores/as en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada en los aprendizajes propios del nivel educativo correspondiente.
d.	Asesorar a docentes y directores en la articulación entre familia, comunidad y escuela alrededor de los procesos educativos.
e.	Orientar a los docentes en la evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el desarrollo de sus competencias.
f.	Monitorear periódicamente los indicadores de proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias de acompañamiento) de cara a los progresos de los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de proporcionar información relevante para hacer los ajustes necesarios en la intervención.
g.	Evaluar los procesos y resultados del acompañamiento pedagógico en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los y las estudiantes así como del desempeño de los/as docentes, con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
h.	Presentar informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en la implementación del acompañamiento Multigrado al Gestor Local de la intervención en IIEE multigrado y EIB de la UGEL o al Director de Gestión Pedagógica en caso no hubiera quien ocupe dicho cargo.
i.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TARATA
Duración del contrato	Inicio : Setiembre Prorrogable previa evaluación de cumplimiento de funciones.
Contraprestación mensual	S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal de 48 horas.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		



1	Aprobación de Convocatoria	16 de Agosto de 2016	Comité DRSET
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	18 al 23 de Agosto	Imagen Institucional
3	Publicación de la convocatoria en el portal de la DRSET ,página web: www.educaciontacna.edu.pe	Del 16 al 23-08-2016	Comité DRSET
4	Presentación de la hoja de vida documentada: Mesa de partes de la DRSET- Km 11 Calana.	Del 24 Agosto de 2016 De 08:00 am a 15:00pm	Oficina de Trámite Documentario (mesa de partes) de la DRSET.
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	24 - 08- 2016	Comité DRSET
6	Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: www.educaciontacna.edu.pe	24 - 08 -2016	Comité DRSET
7	Presentación y absolución de reclamos por Trámite documentario de la DRET	25-08-2016 Presentación 9:00 a 12:30 pm Absolución de 2.00 a 4:00 pm.	Comité Sede de la DRSET-DGP
8	Entrevista Personal	26 - 08 - 2016 (9:00 a.m.)	Comité DRSET
9	Publicación de los resultados finales en la página web: www.educaciontacna.edu.pe	26 - 08 - 2016.	Comité DRSET
ADJUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Adjudicación de plazas vacantes en estricto orden de méritos.	26 - 08 - 2016	Comité DRSET
11	Suscripción del contrato con las UGEL y DRSET	26 - 08 - 2016	UPER / DRSET
12	Vigencia del contrato	01 de Setiembre del 2016	UGEL y DRSET.

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	60
Formación académica		30
Experiencia Laboral		10
Capacitación		20
ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
Conocimiento para el puesto		25
Competencias		15
PUNTAJE TOTAL	100%	100

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Hoja de vida documentada, en el cual se acredita toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- Documentación adicional: Copia de DNI.
- La omisión de algún documento obligatorio, excluye automáticamente al postulante.
- El currículo Vitae debe estar debidamente foliado y con separadores (Formación Académica, Experiencia General y Específica)

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricción presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificadas.

